ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILLON & DILLON DISTRIBUIDORA ODIVET S.A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En Guayaquil, a las dieciséis horas del dia uno de abril del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la Urbanización Entre Ríos, Avenida Principal, Edificio SURYA, piso 2, Oficina 2F, en el cantón Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas: **DILLON CARRILLO GLORIA GRACIELA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **DILLON CARRILLO ISABELLA PATRICIA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su artículo 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO**.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal. **PUNTO DOS.-** Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Actúa como presidenta de la Junta, la señorita GLORIA GRACIELA DILLON CARRILLO y como Secretaria, su Gerente General, la señorita ISABELLA PATRICIA DILLON CARRILLO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día: **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2016 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS**: Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2017. Toma la palabra, la Presidenta de la Junta y propone a la Junta la designación del señor Eco. José Cucalón de Ycaza como Comisario de la compañía **DILLON & DILLON DISTRIBUIDORA ODIVET S.A.**, la Presidenta pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la designación del señor Eco. José Cucalón de Ycaza, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y siete.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidenta, Secretaria y Accionistas. **CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Isabella Patricia Dillon Carrillo.
Secretaria de la Junta